

Bogotá D. C., Colombia, 2 de octubre de 2025

Comente el Procedimiento para la evaluación del control interno contable

Hasta el 24 de octubre, la CGN pone a discusión del público el proyecto de resolución que incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales.

A través del link: <https://www.contaduria.gov.co/documentos-para-comentarios-del-publico>, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre el proyecto de resolución "Por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública".

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico wparada@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

